

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	GLORIA AMPARO CAICEDO NARVAEZ
Periodo Evaluado:	Noviembre de 2014 a Marzo de 2015
<p>La presentación del informe, atiende a los conceptos claves de la estructura de la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno adoptado a través del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, el cual se deberá implementar de acuerdo al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.</p> <p>Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 9 “Reportes del Responsable de Control Interno” de la Ley 1474 de 2011, como Directora de la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) se presenta el siguiente Informe Pormenorizado Cuatrimestral del Estado del Control Interno y se pone a disposición de la ciudadanía en general y a todos los interesados.</p>	
1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	
1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO	
<p>1.1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.</p> <p>Como resultado del cambio de Rector y desde el ejercicio de Desarrollo Organizacional se construyó con la participación de todos los servidores públicos el instrumento denominado: “Acuerdo de Pance” el cual ratifica e incluye la carta de valores y políticas de la actual administración.</p>	
<p>1.1.2. Desarrollo del Talento Humano</p> <p>a. <u>El Plan Institucional de Capacitación:</u> se encuentra en fase de construcción y su implementación se tiene prevista a partir de Marzo de 2015. Se ofrecieron capacitaciones a los servidores, pero de manera aislada y no ceñidas al PIC¹.</p> <p>b. <u>El programa de inducción y re-inducción:</u> se realizó inducción al personal que ingreso en el primer bimestre del año, para que éste inicie su integración a la cultura organizacional de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.</p> <p>c. <u>Plan de incentivos:</u> Se emitió Resolución Rectoral No. 786 del 09 de Diciembre de 2014, “Por la cual se ordena pago de estímulos para actividad de fin de año”.</p> <p>d. <u>Evaluación del desempeño laboral:</u> la Institución Universitaria Antonio José Camacho, se apoya en los formatos vigentes y diseñados por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Ésta evaluación se aplica con una frecuencia semestral.</p>	

¹ Plan Institucional de Capacitación.

- e. Se debe realizar la estructuración del Plan de Trabajo para iniciar acciones conducentes a sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

1.2.1. Planes, Programas y Proyectos.

- a. Se han adoptado y divulgado los principios institucionales, sin embargo se debe complementar con un programa permanente de re-inducción que permita la apropiación por parte de los servidores públicos
- b. Se debe adelantar el seguimiento al Plan de Desarrollo atendiendo lo establecido por el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) del DNP, con una periodicidad trimestral.
- c. Con el apoyo de la ESAP se explicó en detalle la implementación de las fases para la adopción contempladas en el Decreto 943 de 2014, conducentes a la actualización del MECI.

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos

- a. Como una de las estrategias que garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución 2012-2019, es el aseguramiento de los Procesos, se aplicó una guía para evaluar la madurez de los procesos de su cadena de valor a la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- b. Como resultado de esta guía se ubicó a la institución Universitaria Antonio José Camacho, en el nivel II de madurez, conocido como Manejado, lo que significa que la Institución se ubica en un nivel básico con grandes oportunidades de mejora; es necesario asegurar el cumplimiento de los requisitos de los clientes y usuarios para afianzar su posición en el mercado.

1.2.3. Estructura Organizacional

- a. La última actuación se presentó en la reunión de Febrero de 2015 al Consejo Directivo, para su análisis, estudio y adopción mediante Acuerdo que permita superar el hallazgo administrativo N°6 de la AGEI 2014 de la Contraloría General de Santiago de Cali.

1.2.4. Indicadores de Gestión

- a. El seguimiento al Plan de Desarrollo de la institución Universitaria Antonio José Camacho es una actividad que dispone de herramientas gerenciales para adelantar tal acción, entre ellas la de indicadores de gestión los que viene administrando de manera eficiente.

- b. *Indicadores de medición.* Los indicadores de eficiencia y efectividad se encuentran registrados en el aplicativo de calidad, link denominado indicadores, se localizan agrupados por procesos y cada uno de ellos posee la ficha explicativa.

1.2.5. Políticas de Operación

- a. *Mapa de procesos.* El mapa de procesos de la institución Universitaria Antonio José Camacho se encuentra en la página web, y en el aplicativo de calidad.
- b. *Divulgación de los procedimientos.* La difusión y socialización del mapa de procesos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho se realizó de diversas formas, entre las cuales encontramos el correo institucional, la página web institucional y el aplicativo de calidad.
- c. *Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas.* Se evidencia el informe de Medición de Satisfacción al Usuario y se encuentra disponible en la página web institucional.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

- a. La Institución Universitaria Antonio José Camacho, adopto las políticas de Administración del Riesgo, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 024 del 8 de Septiembre de 2014, atendiendo lo dispuesto en el Manual Técnico del MECI 2014.
- b. No se ha creado la cultura de administrar y efectuar seguimiento de los riesgos. El Mapa de Riesgos Institucional tiene incorporados éstos criterios, pero no se están aplicando los controles definidos, teniendo presencia permanente las consecuencias del riesgo identificado, caso contrario a los Mapas de Riesgo Anti-corrupción.

1.3.2. Análisis y Valoración del Riesgo

- a. La Institución Universitaria Antonio José Camacho, cuenta con un mapa de riesgos institucional, el cual está compuesto por todos los riesgos diferenciados por Procesos, identificando situaciones que pueden afectar el cumplimiento de metas u objetivos de la UNIAJC.
- b. En la página web de la UNIAJC, ingresando por Servicios en línea, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se evidencia la matriz denominada Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción.

1.3.3. Identificación Del Riesgo.

- a. La Dirección de Control Interno presentó a los grupos de interés respectivo los riesgos que durante el año obtuvieron la más alta incidencia para que establecieran las acciones en torno al impacto y la probabilidad de ocurrencia. Sin embargo, su dinámica es baja y no se adelantan actualizaciones que se pueden presentar por las apariciones de nuevas situaciones del orden institucional, jurídico y social.
- b. Al interior de cada proceso, se debe ampliar las posibilidades de atención en el tema de riesgos para que a partir de las observaciones y hallazgos de control interno, se actualicen e identifiquen acertadamente estos riesgos determinando los controles adecuados
- c. Cuenta la Institución Universitaria UNIAJC, con un tablero de mando por proceso que permite conocer la eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos, así como plantear análisis para la mejora, cuando se requiere.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente Autoevaluación Institucional

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión

- a. Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación. En la página web institucional, en el link Nuestro Control Interno, se despliega el blog de Nuestra Cultura de Control medio por el cual se entregan boletines donde se recuerda los valores y principios de control.
- b. Herramientas de autoevaluación. La autoevaluación de la Institución Universitaria UNIAJC cuenta, entre otros, con las siguientes herramientas:
 - Informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
 - Informe del estado de control interno al interior de la UNIAJC presentado de manera anual ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.
 - Informes Pormenorizados del Estado de Control Interno realizados cada 4 meses
 - Informe de atención prestada por la entidad al ciudadano por parte de la oficina de peticiones quejas y reclamos, la cual se presenta dos veces al año.
 - Informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano
 - Seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción.
 - Seguimiento a los mapas de riesgos institucionales.
 - Seguimiento a los contratos publicados en la página del SECOP.
 - Evaluación por dependencias.
 - Plan de acción.
 - Capacitaciones sobre evaluación del desempeño.

- c. Se cumple con el cronograma de actividades establecido por el Comité Coordinador de Control Interno y Calidad.
- d. No se logra percibir una generación de la cultura de seguimiento a las actividades propuestas en los mapas de riesgos, presentándose poca eficiencia en la administración de ellos, dificultando el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UNIAJC.

2.2. Componente Auditoría Interna

2.2.1. Auditoría Interna.

- a. *Auditoría Interna.* Se elabora para cada vigencia el Plan Anual de Auditoría. En el último cuatrimestre se dio cumplimiento al 100% de las programadas por la Oficina de Control Interno y adelantadas por los profesionales de la dependencia.
- b. Los informes finales de Auditorías de Control Interno, permitieron establecer resultado de la Gestión por cada proceso de forma cualitativa y cuantitativa.
- c. Está pendiente por parte del Consejo Directivo de la Institución Universitaria UNIAJC el estudio y revisión de la actualización mediante actos administrativos de la caracterización del proceso de control interno como herramienta para realizar las auditorías internas.
- d. Se deben capacitar a varios servidores de la Institución Universitaria UNIAJC en el proceso de auditorías internas lideradas por control interno.
- e. Se realizó evaluación y seguimiento a todos los mapas de riesgos definidos por la Dirección de Planeación – Oficina de Calidad, según la metodología definida por el DAFP.
- f. Se cuenta con la implementación de un sistema de gestión de calidad, el que constantemente está siendo revisado.
- g. **Estrategias Anticorrupción.** La Oficina de Control Interno realizó tres seguimientos en el cuatrimestre al cargue de información en el SIGEP y observó que la UNIAJC:
 - Presento retraso con el registro, actualización, validación y aprobación de las hojas de vida de los Contratistas activos del año 2014
 - Se debe mejorar la atención al cronograma de compromisos fijados en el cierre de Revisión por parte del DAFP.

- h. Seguimiento y mantenimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP: Hojas de Vida Registradas 607, actualizadas 236 y aprobadas 15.

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

a. Plan de Mejoramiento

- Los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali logran un porcentaje del 100%; al corte del 31 de Diciembre de 2014.
- Los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Nación, sus metas y resultados propuestos alcanzaron el 100%, para el último cuatrimestre de 2014.
- Los Planes de Mejoramiento, como producto de las Auditoría Internas, presentan una mejora en el nivel de cumplimiento, sin embargo falta mejorar los esfuerzos.
- Se debe institucionalizar los planes de mejoramiento individual de acuerdo al desempeño de los servidores y su correspondiente seguimiento.

2.4. Autoevaluación y Evaluación Independiente. (Ley 1474 de 2011)

- Se cuenta con una oficina de control interno en cabeza de una persona calificada nombrado por el Alcalde mediante Decreto Municipal de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Se realizan auditorías a la gestión municipal en forma periódica a las dependencias y a los procesos.
- Se realizan reuniones periódicas del comité de control interno y se levantan las respectivas actas.
- Se cuenta cada año con un plan de auditorías el cual es aprobado por el Comité de Control Interno.
- El pasado 23 de Enero del año en curso, la Directora de Control Interno de la Institución Universitaria UNIAJC, presento la encuesta, que para ésta oportunidad no arrojó un resultado cuantitativo como en años pasados, dejando como evidencia el “Certificado de Recepción de Información”, en donde se declara cumplida la obligación por parte de la Institución Universitaria UNIAJC de rendir la información electrónicamente sobre el grado de implementación del MECI 2014.

2.5. Evaluación del Sistema de Control Interno en la Entidad.

Implementación y Fortalecimiento del Modelo MECI: 2014

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 en el Decreto 943 de 2014 y el Decreto 1537 de 2001, quien asigna el ROL de Evaluación y Seguimiento a las Oficinas de Control Interno para que emitan un juicio profesional acerca del grado de implementación del MECI – Versión 2014, así como al Acuerdo del Consejo Directivo No. 016 de 2014 (08 de Septiembre de 2014) la información se encuentra a disposición en la página web institucional en el link nuestro control interno.

RESULTADO

Una vez auditados, por parte de Dirección de Control Interno de la Institución Universitaria UNIAJC, cada una de las evidencias que arroja la implementación de los nuevos elementos del MECI versión 2014, el análisis del Sistema de Control Interno, arroja un balance para la Institución Universitaria UNIAJC de **59,1%** toda vez que se obtuvo una calificación de **INTERMEDIO** de madurez e implementación del sistema.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

3.1. Auto-control

- a. Se logró que los servidores públicos se reconozcan con el logo de la campaña “**EL CONTROL LO TENGO YO**” y de manera permanente se emiten comunicados difundiendo la cultura de autocontrol, que igualmente se publican en el blog.
- b. Se requiere que persista el compromiso de los funcionarios de la Institución Universitaria UNIAJC con el nuevo Modelo Estándar de Control Interno y con el Sistema de Gestión de la Calidad.

3.2. Auto-regulación.

- a. La medición y el análisis de resultados forman parte esencial de la gestión por procesos, por lo tanto se hace necesario monitorear de manera permanente el desempeño y ejecución, de manera ágil a través de los indicadores de gestión, en donde se evidencia que existen falencias.
- b. El Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- brindó capacitación para el Proceso de Aprobación de Hojas de vida.

3.3. Identificación de las fuentes de información externa.

La Institución Universitaria UNIAJC no cuenta con una oficina denominada Ventanilla Única donde se realice la Recepción de toda la información, para posteriormente ser enviada al respectivo destinatario. En lo que respecta a todas las PQRS presentadas por la ciudadanía ha solucionado esta dificultad con un funcionario adscrito a la oficina de calidad, Además, existe un contacto o línea de atención al usuario donde se permite la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS, buzones de sugerencia, encuestas a los usuarios, entre otros.

3.4. Fuentes internas de información (manuales, informes, actas, actos administrativos)

Como fuentes de información internas la Institución Universitaria UNIAJC además de contar con el correo y la página institucional, cuenta con la emisión de revistas y boletines que se divulgan mediante carteleras o entregas personalizadas, tales como: Boletín Capsula, Comunicado DAI, Panorama UNIAJC, entre otros.

3.5. Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad.

La Institución Universitaria UNIAJC tiene a disposición de sus usuarios y diferentes grupos de interés una amplia diversidad de medios de acceso a la información, entre los cuales encontramos: La página web institucional, carteleras institucionales, pautas publicitarias, redes sociales, avisos publicitarios, volantes informativos, y radio UNIAJC.

3.6. Rendición Anual de Cuentas

Con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía la Institución Universitaria UNIAJC anualmente realiza la rendición anual de cuentas.

3.7. Tablas de Retención Documental

De acuerdo con lo previsto en la normatividad se encuentran a disposición en el aplicativo de calidad, el cual es administrado por el archivo central de la UNIAJC, oficina adscrita a la Secretaría General de la institución.

3.8. Política de Comunicaciones

Adoptada mediante Resolución Rectoral N° 007 del 2013, regula todo el tema relacionado con la política de comunicación organizacional e informativa, comunicación externa, convocatoria y comunicación organizacional de la Institución Universitaria UNIAJC, acto administrativo que se encuentra disponible en la página web institucional y a disposición en el aplicativo de calidad bajo la denominación COM-O-03.

RECOMENDACIÓN

A todos los líderes y gestores de procesos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho se les sugiere realizar el seguimiento periódico previsto en el Modelo Estándar de Control Interno actividad que no solo es un cumplimiento normativo, sino que es el ejercicio fundamental para la autoevaluación que se debe realizar para garantizar el cumplimiento de metas y resultados de la Institución Universitaria UNIAJC.

Rector Institución Universitaria Antonio José Camacho: Hugo Alberto González López	(Original Firmado)
Presentado por: Directora de Control Interno	(Original Firmado)
Elaborado por: Jesenia Rojas Muñoz – Aux. Adiva. C. I.	(Original Firmado)
Fecha de Elaboración:	04 de Marzo de 2015.